

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### OBJETO SOCIAL

la fabricación, importación, exportación, adquisición, almacenamiento, comercialización y distribución de todo tipo de producto terminado o por terminarse de calzado, botas y demás productos y bienes de la línea a fin, así como a la importación y exportación de productos y subproductos de áreas afines a la de la industria del calzado, accesorios, partes, piezas, equipos, maquinarias.

#### DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato en la provincia del Tungurahua, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior si así lo resolviera la Junta General de Socios.

#### CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares) dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una distribuido en los socios como se detalla:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Navas Acosta Víctor Hugo	276,00	69,00%
Herdoíza Holguín Alvaro José	120,00	30,00%
Navas Peñaherrera María Victoria	4,00	1,00%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>400,00</b>	<b>100,00%</b>

#### REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la compañía judicial y extrajudicialmente le corresponde al Gerente General, para lo cual se requerirá del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

## 2. BASE LEGAL

### ASPECTOS LABORALES

**Salario Básico Unificado:** En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado:

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales

**Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes:** En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

### IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

## **1. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

## **MONEDA DE REGISTRO**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN MARCHA**

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros de las recaudaciones diarias y en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

## **INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto

realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

El costo de producción se obtiene a través de la acumulación de la materia prima, mano de obra y los costos indirectos de fabricación prorrateados según su nivel de producción.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Edificios	22 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Vehículos	5 años
Herramientas	12 años
Muebles y Enseres	12 años
Equipo de Oficina	12 años
Equipo de Computación	6 años
Sistema Contable	6 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

**Beneficios a Largo Plazo.-** La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

## **PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

La administración de la compañía en el caso de presentarse obligaciones reconocidas las registra para ser documentadas en forma inmediata al siguiente mes o que se devenganal momento de recibirse o entregarse el servicio, como es el caso del devengamiento de los intereses

## **PATRIMONIO**

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empeará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha considerado el cálculo de los impuestos diferidos debido a que al momento de implementar NIIFs no se hizo ninguna regulación de los mismos bajo el criterio de que el Servicio de Rentas Internas no aceptaba su aplicación en esos periodos económicos.

## **INGRESOS**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

## **COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

## **COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía mantiene como efectivo o equivalentes los recursos disponibles en fondos fijos y depósitos bancarios, al cerrar el año se presentan en balances como sigue:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Caja General	5.746,83	44.922,07
Caja Chica	2.056,29	2.415,00
Banco Internacional Cta. Cte. 500061405-5	20.017,86	0,00

Banco Pichincha Cta. Cte. 3374113004	29.630,55	23.475,35
Banco Pacifico Cta. Cte. 723020-6	144,68	0,00
Banco Guayaquil	13.001,08	11.290,12
Banco Promérica Cta. Cte. 1057164005	28.178,52	3.453,73
Banco del Austro Cta. Cte. 0018637693	108.280,96	83.223,80
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>207.056,77</b>	<b>168.780,07</b>

## NOTA 6.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes nacionales y extranjeros que la compañía tiene al cierre del año se presentan con los saldos que siguen:

Agropecuarios Cía. Ltda.	8.517,19
Cevallos Jurado Denny	11.171,60
Chérrez Jorge Patricio	19.751,98
Espinoza Cedeño Cirilo	14.538,42
Loaiza Telmo Gustavo	11.130,51
Malo y Asociados Maloaso Cía. Ltda.	9.972,79
Naranjo Alex Patricio	13.989,11
Guantera Ecuatoriana	19.929,50
Proaño Representaciones S. A.	25.891,96
José Cristóbal Sánchez	16.399,71
Cientes con menor valor	231.968,34
Valores por Efectivizar Cheques	42.652,03
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	-31.501,29
<b>Total de Clientes</b>	<b>394.411,85</b>

Se efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables se aplicó el 1% según disposiciones legales generando un valor de US\$ 3.183,22

## NOTA 7.- VARIOS DEUDORES

Las obligaciones que la compañía tiene con personas relacionadas y varios deudores que vencen a corto plazo se presentan al cerrar el año como sigue:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
MainGroup Máquina 2	21.642,10	0,00
Mould Protec- Moldes	1.379,39	0,00
Víctor Hugo Navas	19.882,85	19.882,85
Arq. Alvaro Herdoiza	-21.914,25	-21.914,25
Arq. Alvaro Herdoiza Tarjeta Empres.	3.395,18	3.395,18

Interes por Liquidar	4.413,38	0,00
Intec SRL	32.724,88	0,00
Manuel Pérez Lam	13.334,03	0,00
Otros deudores de menor valor	15.456,30	2.647,56
<b>Total Varios Deudores</b>	<b>90.313,86</b>	<b>4.011,34</b>

#### NOTA 8.- INVENTARIOS

Los inventarios de materias primas, suministros empleados en la producción y los productos terminados al 31 de diciembre se presentan en balances con las cifras que siguen:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Inventario de Materia Prima	200.134,87	48.576,32
Productos Terminados	105.352,87	348.678,48
Suministros y Materiales	7.566,85	8.998,41
Importaciones en Tránsito	104,90	913,18
(-) Provisión por Deterioro	-30.949,94	-30.949,94
(-) Provisión de Inventarios por VNR	-462,29	-462,29
<b>Total de Inventarios</b>	<b>281.747,26</b>	<b>375.754,16</b>

#### NOTA 9.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Los pagos anticipados por impuestos corrientes y los anticipos a proveedores o servicios que vencen a corto plazo al cerrar el año se presentan como sigue:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Anticipo del Impuesto a la Renta	7.393,80	8.023,42
Retenciones Impuesto a la Renta	34.176,39	49.587,76
IVA en Compras	0,00	19.895,71
Retenciones del IVA	0,00	836,30
Retención ISD	125.959,37	117.985,70
Anticipo a Proveedores	0,00	204,48
Intereses Pagados por Anticipado	19.681,77	5.759,64
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>187.211,33</b>	<b>202.293,01</b>

#### NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía que no están destinados para la venta y los movimientos dados en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

<b>BIENES</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Movimiento</b>	<b>Año 2015</b>
Maquinaria en Instalación	333.168,24	0,00	333.168,24
Activo en Instalación	3.375,00	-1.125,00	2.250,00
Edificio	164.796,78	0,00	164.796,78
Maquinaria y Equipo	1.595.470,13	15.620,00	1.611.090,13
Vehículos	246.447,11	0,00	246.447,11
Herramientas	3.368,68	0,00	3.368,68
Muebles y Enseres	33.688,68	4.476,00	38.164,68
Equipo de Cómputo	19.626,58	3.247,62	22.874,20
Equipo de Oficina	201,00	0,00	201,00
Sistema Contable	4.441,67	1.500,00	5.941,67
(-) Depreciación Acumulada	-886.580,74	-201.276,11	-1.087.856,85
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.518.003,13</b>	<b>-177.557,49</b>	<b>1.340.445,64</b>

#### **NOTA 11.- PROVEEDORES**

El saldo de las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Automotores de la Sierra	126.446,85	81.219,60
EP Correos del Ecuador	11.556,76	0,00
La Llave S. A. de Comercio	0,00	11.502,00
Fransani	15.543,92	0,00
QBE Seguros Colonial	7.589,02	0,00
Arq. Alvaro Herdoiza	80.678,75	0,00
Milplast Cía. Ltda.	105.387,81	0,00
Calzado Mil Pies	23.000,00	0,00
Millpolímeros S. A.	344.129,18	0,00
Navas Acosta Víctor Hugo	162.246,93	0,00
Corrugadora Nacional Cransa S. A.	11.366,99	0,00
Proveedores nacionales de menor valor	28.762,53	95.868,67
Flecksteel Industria de Artefactos Met.	25.110,70	0,00
<b>Total Proveedores</b>	<b>941.819,44</b>	<b>188.590,27</b>

#### **NOTA 12.- ACREEDORES VARIOS**

Las obligaciones con instituciones financieras, clientes y socios que tienen vencimientos a corto plazo se presentan en balances como se detalla:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Arq. Alvaro Herdoíza	0,00	81.069,99
Jaime Herdoíza	236.499,19	236.499,19
Víctor Navas	343.061,19	118.838,42
Víctor Hugo Navas – Máquina	0,00	343.061,19
Banco del Austro	0,00	2.602,38
Banco Guayaquil	21.357,25	0,00
Banco Promérica	68.240,06	0,00
Caja Chica por Pagar	-2.336,52	0,00
Anticipo de Clientes	43.366,89	38.623,70
<b>Total Acreedores Varios</b>	<b>710.188,06</b>	<b>820.694,87</b>

Las obligaciones con instituciones financieras se presentan según sus plazos de vencimientos agrupadas como sigue:

Porción a Corto Plazo	2.602,38
Porción a Largo Plazo	238.212,61
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>240.814,99</b>

En la Nota 15 se detallan las obligaciones

### **NOTA 13.- OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS**

Las obligaciones por pagar a los empleados por sueldos y beneficios sociales que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Sueldos por Pagar	13.841,24	12.109,77
XIII Sueldo	4.694,32	-3.101,60
XIV Sueldo	656,79	10.495,21
Fondos de Reserva	882,82	1.191,53
Vacaciones	7.336,78	13.595,93
Aporte Personal al IESS	1.582,57	1.483,85
Aporte Patronal al IESS	2.037,44	1.907,75
Préstamos al IESS	585,79	872,54
Otras cuentas por pagar empleados	1.928,37	3.411,65
<b>Total de Obligaciones Laborales</b>	<b>33.546,12</b>	<b>41.966,63</b>

### **NOTA 14.- IMPUESTOS POR PAGAR**

Los impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo presenta sus saldos al cerrar el año son como sigue:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
IVA en Ventas 12%	18.869,91	31.027,21
Por Honorarios Profesionales	333,00	250,00
Predomina el Intelecto	461,28	136,24
Predomina la Mano de Obra	16,66	19,51
Por Publicidad y Comunicación	0,63	2,00
Transporte privado de pasajeros	25,78	12,84
Transferencia de Bienes Muebles	1.286,80	1.285,09
Por seguros y reaseguros	-18,43	0,20
Aplicables el 1%	-0,05	0,00
Aplicables el 2%	296,26	139,95
Aplicables el 30%	74,17	52,98
Aplicables el 70%	387,23	295,18
Aplicables el 100%	11.858,60	9.578,99
Aplicables el 20%	0,00	76,82
Aplicables el 10%	0,00	624,98
<b>Total Impuestos por Pagar</b>	<b>33.591,84</b>	<b>43.501,99</b>

#### **NOTA 15.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Las obligaciones con instituciones financieras, proveedores de activos y provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

<b>INSTITUCION</b>	<b>OPERACION</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO</b>
Banco Promérica	030100012539	12/05/2014	15/05/2017	9,76%	142.185,64
Banco de Guayaquil	375018	20/03/2014	20/02/2017	11,23%	25.711,31
Banco del Austro	REMPR5322	28/02/2015	31/01/2018	11,23%	72.918,04
<b>Total Préstamos Bancarios</b>					<b>240.814,99</b>
Main Group Máquina 1					274.351,57
INTEC S.R.L Ottogali Lona 1					29.923,13
Jubilación Patronal					22.049,67
Desahucio Empleados					5.998,27
<b>Total Obligaciones a Largo Plazo</b>					<b>573.137,63</b>

Las obligaciones según su plazo de vencimiento se agrupan como sigue:

Porción a Corto Plazo	2.602,38
Porción a Largo Plazo	238.212,61
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>240.814,99</b>

#### **NOTA 16.- PATRIMONIO**

Las cuentas patrimoniales que la compañía mantiene al cerrar el año se presentan en balances con los saldos que siguen:

	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>
Capital Social	400,00	400,00
Aportes Futura Capitalización	638.248,60	638.248,60
Reserva Legal	141,67	141,67
Resultado Ejercicios Anteriores	38.234,77	75.886,37
Adopción NIIFs Primera Vez	-1.244,41	-1.244,41
Resultado del Ejercicio	56.264,35	106.974,83
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>732.044,98</b>	<b>820.407,06</b>

#### **NOTA 17.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución de utilidades que se aplicaría previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad del Ejercicio	<b>106.974,83</b>
15% Participación Trabajadores	16.046,22
Impuesto a la Renta / Anticipo Determinado	26.762,82
<b>Resultado neto a Distribuir</b>	<b>64.165,79</b>

La compañía no calcula la reserva legal ya que es superior al veinte y cinco por ciento del capital social

#### **HECHOS POSTERIORES QUE DEBAN INFORMARSE**

Luego de la revisión de la información financiera desde el 31 de diciembre del 2015 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

